

Memorando Nro. UEB-PRO-2024-0036-M

Guaranda, 14 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jorge Estuardo Goyes Noboa
Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

ASUNTO: RESPUESTA A Memorando Nro. UEB-PLA-2024-0213-M

De mi consideración:

Estimado Ingeniero:

Mediante Memorando Nro. UEB-PLA-2024-0213-M de 6 de febrero de 2024, en el que describe lo siguiente:

“... De acuerdo con los deberes y atribuciones que le otorga el Estatuto en el literal k) e l), que mencionan: k) Evaluar los procesos de gestión jurídica, a fin de verificar los resultados obtenidos e implementar acciones de mejora y l) Presentar el informe anual para la rendición de cuentas de conformidad con la Ley, en cumplimiento de lo dispuesto en el memorando UEB-RECT-2024-0173-M y en alcance al memorando UEB-PLA-2024-0195-M y mediante el cual se solicita el llenado de información que debe reportarse ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito indicar que, existe un error en el formato que se encuentra en la página web de CPCCS (<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/2.-EDUCACION-SUPERIOR.xlsx>), razón por la cual el cuadro descrito en el memorando UEB-PLA-2024-0195-M no corresponde con el título de “Incorporación de Recomendaciones y Dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado”

Ante el contexto expuesto, me permito solicitar a usted de la manera más comedida, nos informe si han existido recomendaciones y/o Dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado a la Universidad Estatal de Bolívar;

En caso de reportar alguna recomendación o dictamen, es necesario que nos facilite la documentación respectiva ya que es solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana (...).”

El suscrito informa que no han existido recomendaciones y/o Dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado a la Universidad Estatal de Bolívar por el período 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UEB-PRO-2024-0036-M

Guaranda, 14 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Angel Oswaldo Sisalema Carrillo
PROCURADOR

Copia:

Sra. Mgs. Mercedes Anabel Monar Verdezoto
Profesora

Srta. Mgs. Mariangela Andreina Pinto Ocanto
Analista de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 1